



Litzy Moreno Rojas

Nombre del tema: Infanticidio

Parcial: 3°

Medicina Forense

Karina Romero Solorzano

Medicina Humana

Semestre: 5°

Síndrome del niño maltratado

Se define como toda forma de violencia, perjuicio o total negligencia, mientras el niño se encuentra bajo el cuidado de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona en función de su superioridad física y/o intelectual.

Abuso físico

Es cualquier lesión física no accidental derivada del hecho de dar un puñetazo, patear, morder, lanzar, apuñalar, estrangular, quemar o lastimar de algún otro modo a un menor, causada por los padres, un ciudadano u otra persona responsable de dicho menor.

- Corporal: incluye todos los castigos físicos, formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Todo castigo que utilice la fuerza física con el fin de causar dolor o malestar por leve que sea.

- sexual: cualquier actividad sexual impuesta por un adulto a un niño

Abuso mental

Se describe a menudo como maltrato psicológico, abuso o agresión verbal y maltrato o descuido emocional y puede consistir en: sustos, amenazas, explotarlo, corromperlo, rechazo, ignorarlo, humillarlo, ridiculizarlo y herir sus sentimientos.

Homicidio del R/N

Se llama infanticidio, al asesinato o al homicidio de un infante recién nacido o menor a un año de forma intencional.

Muerte súbita del lactante

Es la muerte sin causa aparente, que ocurre generalmente durante el sueño de un bebé aparentemente saludable, menor de un año de edad. (muerte de cuna).